

FRANCIA

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN ENERO DE 2015

El año 2015 se inicia con varias **reformas emblemáticas** que, bajo la vigilancia de Bruselas, deberá llevar a cabo el Gobierno francés. Entre ellas figuran:

Ley relativa al crecimiento y la competitividad,

Más conocida como “ley Macron”. Para el Gobierno es la « madre » de las reformas. El proyecto de ley del ministro de Economía, Emmanuel Macron, empezó a ser examinado por los diputados el 26 de enero. Reclamado por Bruselas, denigrado por una parte de los sindicatos (trabajo dominical), combatido por las profesiones reglamentadas, el texto cristaliza la atención de todos, aunque los economistas esperan efectos limitados a corto plazo sobre el crecimiento y el empleo.

El ala izquierda del Partido socialista ha pedido a los parlamentarios que voten en contra del texto. En la configuración actual, un voto en contra por parte de los comunistas, los Verdes y de una treintena de diputados socialistas, podría impedir la aprobación del proyecto de ley, a menudo denunciado como “ley escoba” (200 artículos, cerca de 3.000 enmiendas).

Destinado a flexibilizar normas juzgadas demasiado rígidas o que penalizan la actividad en numerosos ámbitos, el texto prevé, en particular, la liberalización de las profesiones reglamentadas y del transporte por autocar, la reforma de los tribunales de trabajo (los “Prud’hommes”) y de los tribunales de comercio o la extensión del trabajo dominical. Aunque el Ejecutivo no cerró la puerta a ciertas adaptaciones -entre otras, sobre el número de domingos trabajados- “el texto es ambicioso y su ambición continuará”, prometió el Primer ministro, convencido –a la vista de los sondeos de opinión- de que los franceses están “más preparados para la reforma “que sus representantes””.

Modernización del diálogo social.

El Ejecutivo se comprometió a legislar sobre la modernización del diálogo social y los umbrales sociales. Por medio de un texto *ad hoc* y no ya a través de añadidos al proyecto de ley Macron como se ha venido mencionando durante un tiempo. Durante las negociaciones, las organizaciones patronales han estado muy divididas y han chocado con mucha resistencia por parte de los sindicatos en temas como:

La representación de los trabajadores en las microempresas

El mayor punto de desacuerdo entre las patronales Medef, UPA y CGPME (ésta última, de los artesanos y las Pymes) es la representación de los trabajadores en las Pymes, y este bloqueo es ampliamente responsable de que no se haya avanzado en las discusiones y de que se hayan anulado varias citas paritarias.

Las cuestiones de higiene, seguridad y condiciones de trabajo

La cuestión de los Comités de Higiene y Seguridad en el Trabajo (CHSCT), creados por las leyes Auroux en 1982, también estaba en tela de juicio. Estos son obligatorios hoy en día en las empresas con más de 50 trabajadores, y son personalidad moral. El empresariado quiere crear una comisión del Consejo de empresa, que vendría a sustituir al CHSCT y a los delegados del personal, pero que sólo

existiría en las empresas con más de 300 trabajadores (frente a 500 en el proyecto de antes de las Navidades). La facilidad de acceso a los peritajes y su financiación están en el centro del debate.

La patronal Medef quiere transformarlos en simples comisiones de los Comités de empresa, y los sindicatos piensan que hay que conservar una estructura específica. El debate no es fácil respecto de los retos actuales de la salud en el trabajo.

Los medios de los electos del personal

Todos los sindicatos estiman que el número de puestos y las horas de delegación de las que se beneficiaría cada cargo electo del personal son insuficientes. Las correcciones realizadas al proyecto empresarial son juzgadas muy lejos de lo que se necesita, pues continúa siendo muy inferior a lo ya existente. También se plantea la cuestión del derecho al peritaje de los cargos electos en el caso de la sanidad, pero no únicamente.

La simplificación de los procedimientos de información y/o consulta de las instancias representativas del personal

La articulación entre el Consejo de Empresa y los Consejos de Establecimiento es otro tema que plantea incertidumbre. El empresariado quiere evitar la serie de consultas obligatorias actuales en relación con numerosos temas que actualmente dependen de la competencia del Comité de Empresa y de los Comités de Establecimiento, por ejemplo en caso de reorganización importante de la empresa. Y los sindicatos consideran que una consulta o una información a nivel central no pueden evitar el examen sobre el terreno de las consecuencias concretas de decisiones globales.

Por lo tanto, el número de horas de delegación plantea problemas. En algunos casos serían drásticamente reducidas si las propuestas empresariales se aplicaran. El ejemplo de una Pyme con 123 trabajadores, que dispone de tres establecimientos con 30, 48 y 45 trabajadores, viene a demostrarlo: hoy tiene 14 electos y 2.100 horas de delegación, mañana no tendría más que 6 electos y 1.296 horas de delegación.

El presidente del Medef, Pierre Gattaz, en el transcurso de su rueda de prensa mensual declaró que espera llegar a un acuerdo con las centrales sindicales. El Sr. Gattaz recordó a los periodistas el contexto tan particular en el que se están desarrollando las negociaciones. Los atentados de hace 15 días “nos obligan a los interlocutores sociales a [...] centrarnos en las prioridades esenciales. Tenemos una responsabilidad fundamental para trabajar por el empleo. El desempleo es una plaga considerable”, ha afirmado.

Sin ser directamente creadora de empleo, la reforma que tratan de realizar los interlocutores sociales sería una señal positiva pues permitiría, al menos en las empresas con más de 50 trabajadores, negociaciones sociales más eficaces, más operativas y, tal vez, menos conflictivas. De ahí, la insistencia del presidente del Medef.

Pierre Gattaz también sabe que cada día que pasa aleja un poco más la base de sus adherentes, mayoritariamente empresarios de Pymes, de la aceptación de un acuerdo que introduciría una representación sindical externa en las microempresas con menos de 11 personas. “Estoy determinado a que esta negociación sea un éxito. Es fundamental para nuestro futuro”, ha insistido. Aunque también indica que no se firmará “a cualquier precio”. Los dos límites del Medef son: ninguna injerencia de las

comisiones territoriales paritarias en las microempresas y ningún coste suplementario que garantice su funcionamiento.

El Sr. Gattaz no oculta que las discusiones con los sindicatos son siempre muy tensas, pero también con la patronal de las Pymes, la CGPME, cuya firma del acuerdo es improbable. “Hay un nerviosismo extremo por parte de la CGPME e incluso en nosotros, Medef, con nuestras Pymes”.

Finalmente, para terminar con dos meses y medio de negociaciones, patronato y sindicatos se separaron el último día sin haber alcanzado acuerdo alguno.

El proyecto de texto redactado por las patronales Medef y UPA (la CGPME estaba en desacuerdo con la representación de los trabajadores en las empresas con menos de 11 trabajadores), no ha permitido levantar los obstáculos que impedían una conclusión rápida. Al contrario.

El negociador del Medef, Alexandre Saubot, que escuchó las observaciones de los sindicatos sobre su texto, se comprometió a elaborar un último proyecto a la hora del almuerzo; pero, tras éste, no pudo presentar nada: “llegado el momento, hay que saber renunciar; no somos capaces de ir más allá”, comentó a la salida de la reunión visiblemente afectado.

La CGC, central de los cuadros, ha contribuido ha contribuido ampliamente en el fracaso de las discusiones, al privilegiar con exceso las reuniones bilaterales con los firmantes potenciales del acuerdo, y también avanzando pasito a paso y dejando que la inquietud se instalase en los otros sindicatos, en lugar de calmar el juego.

La presión de la base patronal sobre la representación de los trabajadores en las empresas también ha sido muy fuerte en relación con un tema que eriza a numerosos empresarios. La CGPME, que se convirtió en su portavoz, terminó saliendo del juego. Pero la base del Medef ha frenado mucho y su peso va en aumento: en 2017 la representatividad empresarial será evaluada por el número de adherentes de cada organización. Ello ha impedido que Alexandre Soubot tenga las manos libres para elaborar un compromiso.

Este fracaso plantea claramente la cuestión de las modalidades de la negociación a nivel interprofesional. Tema sobre el que la CGT ha iniciado una acción en justicia relacionada con el último acuerdo sobre el seguro de desempleo, y que FO se ha apropiado en un correo que ha dirigido al patronato y a sus homólogos para cambiar las prácticas. Pero más allá de esta cuestión, lo que se plantea es el futuro del diálogo social.

Se desconoce si habrá una ley después del fracaso. El jefe del Ejecutivo deja planear la incertidumbre y el ministro de Trabajo no ha aclarado nada. En un comunicado “levantó acta” del fracaso de las negociaciones y afirmó que “el Gobierno asumirá su responsabilidad para modernizar el diálogo social en la empresa, basándose en un documento de orientación [...], que fue enviado a los interlocutores sociales en julio pasado”. También anunció que iba a recibir a cada una de las organizaciones para realizar el balance de las negociaciones y preparar la reunión del 19 de febrero, que se celebrará bajo los auspicios del primer ministro.

Por parte de los interlocutores sociales nadie ha hecho de esta reforma legislativa su caballo de batalla ya que nadie sabe lo que podría ganar o perder, incluidos los sindicatos.

La jubilación.

Un año después de la reforma del régimen general, el tema de la jubilación vuelve a cobrar protagonismo a través de las pensiones complementarias. Los representantes de los trabajadores y los empresarios deben salvar de la quiebra a la Asociación para el régimen de jubilación complementaria de los trabajadores (Arrco) y la Asociación general de las instituciones de jubilación de los cuadros (Agirc). El pasado otoño han comenzado a estudiar el “cajón de las herramientas” de la reforma y negociarán a partir del 17 de febrero, con el fin de encontrar una solución de ahora a junio próximo. Objetivo: realizar aproximadamente 5.000 millones de euros anuales de ahorro en 2017. El Ejecutivo no puede desinteresarse de este régimen de protección social obligatorio puesto que éste proporciona la cuarta parte de las pensiones de los trabajadores y la mitad de la pensión de los cuadros. Máxime si los interlocutores sociales deciden modificar la edad a la cual se puede cobrar la pensión complementaria completa pues los trabajadores se jubilarán de facto más tarde, lo que volverá caduca la edad legal inicial (62 años en 2017).

Ley relativa a la sanidad.

De enero a marzo, el proyecto de ley sobre la sanidad de Marisol Touraine va a ser “reescrito” en concertación con el Colegio de Médicos y los interlocutores sociales, antes de su transmisión al Parlamento. Los médicos multiplican huelgas y protestas contra este texto que prevé, principalmente, la generalización del sistema que permite estar dispensado, con ciertas condiciones, del abono de los gastos por cuidados médicos y medicamentos, denominado en francés “tiers payant”; la delegación de tareas a los enfermeros, farmacéuticos y comadronas, y la refundición de la organización territorial de la salud. Los médicos reclaman también, y sobre todo los generalistas, la revalorización de sus honorarios de base, cuya consulta está bloqueada en 23 euros. Es un trabajo que el Elíseo preferiría no tener que emprender, ya que podría costar muy caro a la Seguridad Social.

Otro tema relevante del mes de enero han sido **las nuevas previsiones financieras desveladas por los gestores del seguro de paro**, que confirman que cuanto más tarde la reactivación económica del país, más sufrirá financieramente la Unedic. Debido a la revisión a la baja de las previsiones de crecimiento para 2015 por el consenso de economistas (+0,9% frente a +1,1% en septiembre), **la Unedic contará con +104.000 desempleados sin actividad alguna (categoría A) en 2015.**

En septiembre, con las últimas previsiones “sólo” anticipaba 96.000. Sin embargo, serían dos veces menos que en 2014, año marcado por 181.000 desempleados más de enero a noviembre.

Según estas previsiones, Francia comenzaría a crear empleo hacia mediados de 2015, con 23.000 empleos de más esperados sobre todo el año. Aunque esto sería insuficiente para compensar la progresión de la población activa. Estas perspectivas están en la misma línea que las de las organizaciones internacionales, que tampoco prevén la baja del paro antes de 2016.

Esta es una mala noticia para las finanzas del régimen, ya confrontadas a una deuda acumulada record. Las nuevas previsiones cuentan con un déficit de 4.400 millones de euros en 2015, lo que constituiría un record, a pesar de las medidas económicas previstas por el nuevo convenio Unedic, en vigor desde este verano pasado. Sin este endurecimiento de la normativa, el déficit esperado en 2015 sobrepasaría los 5.000 millones, según puntualizan los gestores del régimen.

En septiembre, la Unedic “sólo” anticipaba 3.500 millones de euros de déficit en 2015. La degradación de las previsiones financieras resulta también del nivel tan endeble esperado de la inflación, que limitará las alzas de los salarios y, por extensión, los ingresos de las cuotas por desempleo.

Otra mala noticia es el déficit de 2014, esperado en septiembre pasado en 3.600 millones de euros y que, finalmente, debería alcanzar los 3.900 millones. Al final de 2015, la deuda del seguro de paro culminaría así en 25.900 millones de euros, es decir, el equivalente a ocho meses de ingresos del régimen.

Sin embargo, la Unedic asegura que su financiación a corto plazo “está perfectamente garantizada” y además “a bajo coste”, vistos los tipos de interés tan bajos.

Pero la cuestión “se debe plantear para el futuro si no regresa el crecimiento sostenido”, ha prevenido el vicepresidente del Medef en la Unedic, Jean-François Pilliard. O, dicho de otra manera, la próxima negociación del convenio Unedic, prevista a lo largo del primer semestre de 2016, se anuncia ya desde ahora particularmente difícil.

El Ministerio del Interior ha hecho públicas, el jueves 15 de enero, estadísticas que, aunque provisionales, proporcionan una fotografía del **fenómeno migratorio en Francia en el año 2014**. Entre las cifras comunicadas, la más apreciable es el número de *regularizaciones de extranjeros en situación irregular* ya que, según las estimaciones del ministerio, está disminuyendo. En efecto, tras el salto registrado en 2013 (alrededor de 11.980), el número de "admisiones excepcionales a residir en Francia" ha pasado de 35.274 a 31.265 en 2014, o sea, una disminución del 11,4% (-4.009 tarjetas de residencia). Esta tendencia no es muy sorprendente. El salto de 2013 fue, de hecho, una consecuencia económica de la entrada en vigor de la circular "Valls" de 28 de noviembre de 2012, que flexibilizó los criterios de regularización para algunas categorías de extranjeros.

Por lo que se refiere a las *regularizaciones*, las admisiones excepcionales concedidas a menores de edad que se convirtieron en estudiantes o por razones económicas, también han aumentado (+ 5,7% y + 9,4% respectivamente). La disminución del número de regularizaciones se explica principalmente por la baja de las concedidas por motivos familiares (-14,5%), es decir, regularizaciones concedidas a un miembro de la familia (cónyuge extranjero en situación regular, padre de un hijo escolarizado) o por lazos personales y familiares (residencia en Francia desde hace 10 años, menor de edad que cumplió la mayoría de edad, etc.). Las bajas más significativas afectan a padres de hijos escolarizados (- 40,3%) y las personas que viven en Francia desde hace 10 años (- 28,3%). Entre las categorías de extranjeros regularizados por motivos familiares, la tendencia sólo es al alza en el caso de los menores de edad que se han convertido en mayores de edad (+10%).

Sin embargo, el balance total de las regularizaciones es superior a las estadísticas dadas a conocer, ya que, más allá de estas regularizaciones excepcionales, incluye a los inmigrantes indocumentados que han obtenido un derecho cuasi automático a la concesión de un permiso de residencia (extranjeros regularizados después del nacimiento de un hijo francés, el matrimonio con una persona de nacionalidad francesa o por enfermedad). No obstante, el ministerio no ha comunicado cifras en este tema.

De manera más general, la primera *emisión de permisos de residencia a nacionales de terceros países* (recién llegados o en el ámbito de una regularización) progresaron ligeramente en 2014 con respecto al año anterior, con un total de 207.870 primeros

permisos de residencia concedidos (+1,9%), frente a 203.996 en 2013 y 193.120 en 2012. Este incremento se debe principalmente al aumento de las admisiones por motivos económicos (+9,7%) y humanitarios (+16,8 %), con 19.565 y 20.360 permisos emitidos respectivamente (6.800 frente a 5.965 en 2013 – por motivo humanitario, a extranjeros enfermos).

Con 92.365 primeros permisos emitidos, la *inmigración familiar* (familia de un francés, miembro de la familia, lazos personales y familiares) continúa representando la mayor parte del flujo migratorio, aunque ha disminuido en un 0,9%.

En cuanto a los *estudiantes*, segunda mayor fuente de inmigración, éstos fueron 62.200 en recibir el permiso para residir en el territorio francés como tales, frente a 62.614 en 2013 (-0,7%); cifra pues relativamente estable.

Otro **balance** ha sido el **de las contrataciones indefinidas**. Según los datos provisionales publicados por la Acoff (el banco de la Urssaf), en el 4º trimestre de 2014 sólo se firmaron 722.000 CDI. Este total ha bajado por cuarta vez (-1,7%) y constituye una cifra que no se había alcanzado desde hace cinco años.

En total, 2.961.000 CDI se firmaron en el año, 30.000 menos que en 2013 y, sobre todo, el total anual más bajo desde 2009, año central de la crisis. Por ejemplo, en 2011 la Acoff registró 3,4 millones de CDI. Esto constituye una prueba más de la política de espera que aplican los empresarios y una señal poco alentadora antes de la publicación, el próximo martes, de las cifras del paro correspondientes al mes de diciembre 2014.

El alza de las contrataciones con CDD de más de un mes de duración viene a matizar el balance del 4º trimestre. Con una progresión de un 2,3% en tres meses, permiten incluso a la totalidad de las contrataciones por más de un mes (sin contar a las empresas de trabajo temporal) de aumentar durante el último trimestre del año (+0,6%), y de permanecer estables de un año a otro, con un total de 6,85 millones en 2014 y en 2013.

La evolución comparada de las contrataciones con CDI y CDD demuestra, sin embargo, que 2014 habrá visto un mercado laboral que continúa precarizándose.

Esta constatación se hace eco de otro estudio publicado a principios de diciembre por el ministerio de Trabajo, subrayando que la mayoría de las contrataciones con CDD alcanza un nivel record (84%), y que estos contratos son cada vez de más corta duración.

En el 4º trimestre de 2014, el aumento de las contrataciones por más de un mes ha corrido, casi exclusivamente, a cargo de las pequeñas empresas con menos de 20 trabajadores. Éstas han sido dinámicas en la construcción (+3,1%) y la industria (+1,8%), pero también en el sector terciario, en el que tradicionalmente se realizan las tres cuartas partes de las contrataciones.

La evolución territorial también es contrastada. Comparada al último trimestre de 2013, los contratos de más de un mes de duración disminuyen en la mayoría de las regiones, particularmente en Provenza-Alpes-Costa Azul, Lorena y Lemosín. En el extremo opuesto, Córcega, Borgoña, Alsacia y todo el Noroeste de Francia (Bretaña, Baja Normandía y Alta Normandía), registran un alza.

Para terminar el mes de enero, otra mala noticia ha sido el **aumento de la tasa de paro**. Según las estadísticas de *Pôle emploi* publicadas el martes 27 de enero, el número de demandantes de empleo sin ninguna actividad ha alcanzado en diciembre la cifra de 3.496.600 en la metrópolis, o sea 8.100 personas más en un mes y 189.100 más en el año 2014.

El alza es de un 0,2% en un mes y un 5,7% en un año. Desde la elección de François Hollande en la primavera de 2012, *Pôle emploi* ha registrado a 572.500 trabajadores inscritos suplementarios.

Si se tienen en cuenta los desempleados con una actividad reducida, a final de diciembre habían 5.210.000 personas inscritas en las listas de *Pôle emploi* en la metrópolis; contando a Ultramar, la cifra asciende a 5.520.000 desempleados.

En diciembre, aunque la progresión es contenida en lo que a los demandantes de empleo sin ninguna actividad se refiere (+8.100), ésta es importante en el caso de las personas con una actividad reducida (+41.900).

En el año, las principales víctimas del paro continúan siendo los mayores de 50 años. En 2014 su número aumentó en un 10,4% para superar los 820.000 desempleados.

El número de demandantes de empleo menores de 25 años conoce también un alza moderada del 1,7%. Incluso ha bajado en el mes de diciembre (-0,2%).

En 2014, el desempleo de larga duración ha continuado su curso. A finales de diciembre más de 2.200.000 de personas estaban inscritas en *Pôle emploi* desde hacía más de un año, es decir, +9,7% más en un año. En término medio, los demandantes de empleo estaban inscritos desde hacía 539 días.

El ministerio de Trabajo ha subrayado en un comunicado que “el Gobierno ha movilizado a lo largo de 2014 la política del empleo, en particular a favor de los que tienen una mayor exposición al riesgo de exclusión del mercado laboral”, y cita “más de 97.000 empleos de futuro para los jóvenes, con frecuencia poco cualificados”, “cerca de 310.000 contratos subvencionados no mercantiles y 48.000 mercantiles para desempleados de larga duración o alejados del empleo”. Por otra parte, el ministro Rebsamen presentará en febrero los resultados de los trabajos relativos a la lucha contra el paro de larga duración”, según recuerda el comunicado.